



AMERICAN CHAMBER
MEXICO

RUTA 2024-2030

 Decisiones para
Competitividad | Sostenibilidad
Bienestar compartido

[Abrir](#) →





AMERICAN CHAMBER
MEXICO

RUTA 2024-2030

Decisiones para la competitividad, la sostenibilidad y el bienestar compartido

Resumen ejecutivo

En **AMCHAM** tenemos un compromiso de largo plazo con México. Con presencia en el país por más de 106 años, estamos aquí para seguir construyendo y creciendo con una mirada hacia el impacto positivo y de bienestar compartido que la inversión genera en las comunidades en las que operamos.

Nuestra comunidad, que se compone de más de 1,300 empresas, genera el 21% del PIB y más de 8.5 millones de empleos formales. Reconocemos el enorme potencial de México y seguiremos colaborando con las autoridades con información y propuestas que ayuden a consolidar un mejor entorno de negocios y una economía verdaderamente sostenible.

Sabemos que la colaboración entre el gobierno y la iniciativa privada es esencial. Por ello, el presente documento, dividido en seis capítulos basados en la agenda estratégica de **AMCHAM** - i) Seguridad y Estado de Derecho; ii) Economía y finanzas públicas; iii) Comercio exterior: la Era de Norteamérica; iv); Atracción de inversión; v) Bienestar y crecimiento sostenible y vi) Innovación y economía digital - recopila 22 propuestas puntuales y tácticas que fortalecen las relaciones comerciales, la competitividad, el desarrollo social, económico, equitativo y sostenible de México y Norteamérica.



Siguiente →



2. Economía y finanzas públicas →

- Eficiencia tributaria, una reforma fiscal integral



1. Seguridad y Estado de Derecho →

- Seguridad para el motor de la economía
- Ciberseguridad y los retos del futuro
- Protección a la propiedad intelectual y disminución de la piratería
- México certero y transparente en compras públicas y licitaciones



3. Comercio exterior:

la Era de Norteamérica →

- Facilitación comercial para alcanzar el máximo potencial
- Conectando México
- Asegurando el futuro con la integración energética

6 Pilares 22 Líneas de acción



4. Atracción de inversión →

- Oportunidad histórica - Nearshoring y las cadenas productivas
- No dejar a nadie atrás - Desarrollo del Sur-Sureste



6. Innovación y economía digital →

- El México de las ideas, estrategias de I+D
- Justicia digital, eficiencia, acceso y celeridad
- Fintech, el impulso a la inclusión financiera
- El futuro del trabajo y de la atención médica
- Transformación digital al alcance de todos y App Economy
- E-commerce y plataformas digitales como pilar de la economía e impulso de PyMEs

5. Bienestar y crecimiento sostenible →

- Agenda 2030 y ODS
- Resiliencia en agroindustria
- Transición energética - asegurando el futuro para las próximas generaciones
- Una población sana es una población productiva y con bienestar
- Los mexicanos del futuro y la fuerza laboral
- Impulso al sector turismo



1. Seguridad y Estado de Derecho:

Un entorno de seguridad y Estado de Derecho es fundamental no sólo para garantizar la inversión, sino para generar condiciones que permitan incrementar la productividad de las empresas, el fortalecimiento del mercado interno y las oportunidades de empleo formal para la población.

Para la comunidad de **AMCHAM** el Estado de Derecho y la certidumbre jurídica es condición transversal y necesaria en todas nuestras propuestas de política pública. Nuestro mensaje es claro: Vemos en México a un socio estratégico de largo plazo, en este sentido, para que más y nuevas empresas - de todos los tamaños y sectores - puedan seguir invirtiendo, operando y compitiendo en México, necesariamente tiene que haber seguridad, reglas claras y certeza para la inversión.

Seguridad para el motor de la economía: fortalecer la seguridad es indispensable para la vinculación con el sector privado, por lo que proponemos: (i) reforzar los enlaces institucionales para lograr una mayor participación de este sector, así como mayor capacitación y profesionalización de los cuerpos policíacos; (ii) establecer junto con la autoridad federal una ventanilla única de reporte de robo; (iii) además, implementar un canal de denuncia anónima que localice y refuerce las investigaciones de venta de mercancía o productos robados.

Ciberseguridad y los retos del futuro: se propone la creación de una Estrategía Nacional de Ciberseguridad que comprenda los siguientes elementos: (i) un protocolo nacional para compartir información; (ii) una ley integral en materia de ciberseguridad que integre un catálogo de delitos, homologue los términos, al igual que defina, delimite y establezca facultades y derechos; (iii) creación de fiscalías especializadas en delitos cibernéticos y capacitación de los jueces en materia de ciberdelincuencia y funcionamiento de las TICs; y (iv) establecer mecanismos de cooperación con Estados Unidos y Canadá, en cumplimiento del marco normativo del TMEC.

- Inteligencia Artificial: desarrollo de esquemas de autorregulación y mejores prácticas (ética en el desarrollo de IA) que faciliten la innovación, investigación y colaboración internacional.
- Protección de datos personales: actualizar la legislación y los lineamientos en materia de datos personales a la realidad y riesgos de las nuevas tecnologías y el ciberespacio.



Protección a la propiedad intelectual y disminución de la piratería:

cualquier persona debería poder registrar una marca o invención ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI), para ello debemos divulgar el proceso de solicitudes de marcas e invenciones y actualizar y asegurar un plazo efectivo de protección de las marcas. Asimismo, tenemos que ir un paso más adelante y reconocer marcas no tradicionales (sonoras, olfativas y gustativas). Para maximizar el valor real de la protección a la propiedad intelectual, consideramos importante: (i) prever indemnizaciones predeterminadas a infracciones sobre derechos protegidos; (ii) determinar sanciones sobre apropiación indebida de secretos industriales; y (iii) establecer condiciones para compensar retrasos en los procesos de solicitudes atribuibles a la autoridad. Se requiere la armonización del marco jurídico nacional relacionado con la propiedad intelectual de medicamentos (vinculación plena, protección de datos clínicos) de acuerdo con los tratados internacionales. Por último, en combate a la piratería y para lograr la fácil identificación de productos apócrifos proponemos seguir impulsando los entrenamientos con los agentes aduanales y las empresas **AMCHAM**. En el caso de insumos para la salud será importante establecer procesos de trazabilidad e incrementar el esfuerzo en la lucha contra su falsificación y venta ilícita.

México certero y transparente en compras públicas y licitaciones:

México debe hacer uso eficiente de los recursos públicos a través de la competencia y transparencia, manteniendo las mejores condiciones en términos de precio, calidad y financiamiento.

- En específico, en el sistema de salud, destacamos: (i) impulsar la convergencia regulatoria entre las agencias regulatorias sanitarias de Estados Unidos y México; (ii) en los procesos de adquisiciones, garantizar el respeto irrestricto de la Ley, instrumentar la participación de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE); y (iii) estandarizar los términos y requisitos de pago para las instituciones que participen en procesos de adquisición, publicando los procesos de compra en CompraNet.
- En el sector energético, químico y petroquímico se sugiere impulsar la adopción de tecnologías que permitan mejorar la productividad de Pemex y CFE.



2. Economía y finanzas públicas:

El crecimiento económico y el buen manejo de las finanzas públicas dan certeza a nuevas inversiones, posicionan a México en los mercados internacionales y permiten generar la estabilidad necesaria para mejorar el bienestar y las oportunidades de los mexicanos. La clave está en asegurar una estructura de incentivos correcta, que permita que se logren las aspiraciones de toda la población.

Eficiencia tributaria, una reforma fiscal integral: en México es fundamental incrementar la recaudación fiscal (combatir la economía informal en el sector inmobiliario, financiero y prevenir el lavado de dinero); maximizar la eficiencia tributaria (deducción inmediata, deducción generalizada, compensación universal, deducción de intereses); fortalecer la certeza y seguridad jurídica (representante legal, criterios de fiscalización y autonomía del SAT y administraciones tributarias locales); ajustar la política de gasto (dar prioridad a los objetivos de educación, atención de la salud, infraestructura, seguridad y del sistema de justicia); por último, revisar las finanzas estatales y asegurar una modificación de sus medidas fiscales locales.



3. Comercio exterior - la Era de Norteamérica:

La coyuntura global nos presenta una oportunidad histórica para posicionar a Norteamérica como la región más competitiva en el contexto económico mundial. El Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC) es un marco y mecanismo para impulsar la integración regional; no un fin en sí mismo. Para detonar el potencial de México y la región, las empresas **AMCHAM** comparten su compromiso para sumar esfuerzos, atraer inversión, reforzar las cadenas productivas regionales, fortalecer la implementación del TMEC y asegurar que la Era de Norteamérica genere oportunidades de prosperidad para toda la región.

Facilitación comercial para alcanzar el máximo potencial:

implementar un modelo de “un solo gobierno en la frontera” donde el proceso de despacho aduanero se realice solo una vez con validez legal para ambos países. Se debe consolidar la colaboración entre el Departamento de [Homeland Security, U.S. Customs and Border Protection \(CBP\)](#), la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Secretaría de Economía.

- Establecer el uso de mecanismos automáticos de análisis de riesgos para determinar si es necesaria una inspección física y, en caso de ser necesaria, usar equipos y mecanismos binacionales para reducir el tiempo de inspección. Por último, se propone la homologación de requisitos y normativas clave para eliminar transbordos en los pasos fronterizos, así como fomentar la certificación OEA.
- En el marco del TMEC, implementar esquemas de coordinación público-privado respecto a la importación de mercancías producidas con trabajo forzoso u obligatorio. Asimismo, activar de manera permanente los grupos de trabajo y consulta entre gobiernos y sector privado estipulados en el Tratado.



Conectando México: diseñar un plan de desarrollo para habilitar la infraestructura en materia de logística (acceso), servicios (agua y electricidad, en especial, de fuentes de energía renovables) y conectividad, con una visión sustentable. En materia de conectividad, destacamos; (i) crear un Fondo de Cobertura Social de Acceso de Banda Ancha; (ii) crear una política de asequibilidad digital y un plan nacional de cobertura, en alianza con el sector privado; (iii) crear un Centro de Operaciones de la Red; (iv) acelerar la inversión en el despliegue de redes troncales de telecomunicaciones en tecnologías de alta capacidad; y (v) revisar y eliminar las barreras regulatorias.

Asegurando el futuro con la integración energética: la interconexión de la red mexicana y estadounidense es esencial para la estabilidad del suministro eléctrico en ambos lados de la frontera. Por ello, proponemos el establecimiento de un protocolo binacional, que permita dar respuestas rápidas en caso de crisis energéticas. Ofrecemos las siguientes soluciones; (i) fortalecer la infraestructura de interconexión existente y aumentar la capacidad de transporte de energía eléctrica en la frontera; (ii) fomentar la inversión privada en infraestructura eléctrica y crear incentivos para la inversión en proyectos de interconexión; y transmisión; (iii) coordinar la política energética y regulatoria entre ambos países. Asimismo, es necesario fomentar las rondas de exploración y explotación de hidrocarburos.



4. Atracción de inversión:

Oportunidad histórica - Nearshoring y las cadenas productivas: México tiene importantes ventajas competitivas para consolidarse como el principal aliado de Estados Unidos y reforzar las cadenas de proveeduría regionales de Norteamérica. **AMCHAM** identifica tres sectores estratégicos en donde se pueden atraer eslabones de la cadena de suministro, generando alto valor agregado para la economía del país:

- **Electromovilidad:** se propone la creación de un marco regulatorio holístico que tome en consideración las regulaciones en materia de economía circular, estándares de calidad y seguridad mínimos. Asimismo, se propone la creación de un esquema de incentivos, fortalecer y fomentar la integración de las cadenas de valor, así como mejorar la logística de comercio, reforzar las redes de transmisión y actualizar la currícula para carreras técnicas y de ingeniería. Adicionalmente, promover y generar incentivos que permitan acelerar el uso de opciones de movilidad híbridas y eléctricas de transporte público, privado y de plataformas digitales.
- **Insumos para la salud:** para atraer inversiones en el sector se requiere promover la aceleración regulatoria y reducción promedio de tiempo de aprobación a través de la implementación efectiva de **reliance** en línea con los acuerdos de equivalencia regulatoria con socios comerciales. En especial, con Estados Unidos impulsar la convergencia regulatoria entre agencias a través de mesas de diálogo a fin de homologar o, en su caso, simplificar y/o eliminar procesos. Por último, facilitación regulatoria para la conformación y entrada de nuevas empresas a México a través de una ventanilla única para trámites, así como habilitar procesos expeditos para la aprobación de protocolos clínicos que permitan incrementar de forma importante la inversión en investigación clínica en la región.



- **Semiconductores:** para apuntalar el desarrollo de la industria debemos promover carreras especializadas y cualificar el talento en el sector de la alta tecnología. Además, tenemos que mapear los minerales y químicos críticos para conocer las capacidades de la industria en el país. Hay que trabajar en generar un ecosistema para incentivar a las empresas que inviertan o expandan sus operaciones en México y a los proveedores de segundo nivel a que formen parte de la cadena de suministro. Es fundamental promover acciones de facilitación comercial y logística en los aeropuertos y aduanas.

No dejar a nadie atrás - Desarrollo del Sur-Sureste: las empresas AMCHAM hemos participado en los siete Encuentros de Gobernadores del Sureste, con el fin de conocer los proyectos de inversión y acercar recomendaciones que los hagan viables y atractivos para nuevos inversionistas como: (i) un plan de incentivos y simplificación de los trámites; (ii) desarrollar un ecosistema de manufactura a partir del Istmo; (iii) llevar conectividad a las zonas de difícil acceso, creación de "Polos Digitales" y habilitar infraestructura necesaria (agua y energía); (iv) mejorar la conectividad carretera; (v) incentivar el uso y acceso a servicios financieros y digitalización; y (vi) plan de educación y talento por medio de plataformas digitales y laboratorios especializados (por ejemplo, programación).



5. Bienestar y crecimiento sostenible:

No pueden existir empresas sostenibles en sociedades que no lo son, por ello, el punto de partida debe ser una población saludable y con educación. Por eso, el compromiso con la sostenibilidad es de todos, y es una meta a la que debemos aspirar en conjunto. A medida que las nuevas tecnologías, la economía y el entorno laboral se modifican, se vuelve necesaria una transformación de las estrategias de educación y capacitación de la fuerza laboral. Debemos apotar herramientas que nos permitan cuidar, reutilizar y efficientar el uso de los recursos naturales, así como contribuir al desarrollo social y económico de México. El compromiso de **AMCHAM** y sus empresas es seguir invirtiendo, generando propuestas y apostando por la sostenibilidad en nuestros productos, servicios, operaciones e inversiones.

Agenda 2030 y ODS: impulsar prácticas corporativas que incentiven y promuevan la adopción de criterios ambientales, sociales y de gobernanza para construir modelos de negocio que contribuyan a disminuir las brechas sociales y un desarrollo más sustentable e incluyente.

- Agua: la reforma al Artículo 4º constitucional establece la necesidad de crear una ley reglamentaria sobre el derecho humano al agua. Consideramos que el nuevo marco debe tomar en cuenta: (i) claridad en la distribución y coordinación de facultades de forma institucional; (ii) evitar tratos diferenciados; (iii) considerar el financiamiento de infraestructura y equipamiento hídricos; y (iv) estrategias municipales de gestión integral del agua, incluyendo el saneamiento.

Resiliencia en agroindustria: resaltar la importancia de desarrollar cadenas de suministro resilientes que fortalezcan la complementariedad de los sectores agroalimentarios y que garanticen la seguridad alimentaria en México y Norteamérica. Asimismo, debemos generar herramientas tecnológicas y modelos innovadores de buenas prácticas agrícolas para fortalecer la producción en el campo.



Transición energética - asegurando el futuro para las próximas generaciones:

- Energías renovables: diseñar regulación que fomente la inversión en fuentes de energía renovable, proporcionando incentivos para la inversión, como; reducciones fiscales, financiamiento de proyectos y garantías de préstamos para el desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional. Asimismo, consideramos importante implementar políticas para reducir la contaminación del aire y del agua causada por la producción de energía al incluir la adopción de tecnologías (como la inteligencia artificial), la regulación de la emisión de contaminantes y la promoción de prácticas de producción más sostenibles. También se propone implementar un Mercado de Certificados de Energías Limpias, donde habilitadores digitales aseguren la trazabilidad de los certificados. Para ello, consideramos importante el impulso a fuentes de energía con un reducido impacto ambiental como lo es la explotación de hidrógeno verde, en donde existe un gran potencial en México.
- Taxonomía verde: apoyar su implementación con un marco de referencia en proyectos y potenciales procesos de financiamiento o emisiones de bonos verdes.
- Economía circular: en la transición hacia la economía circular se presentan grandes oportunidades, por ello se emiten recomendaciones como: (i) aplicar el marco ReSOLVE elaborado por la Fundación Ellen McArthur; y (ii) tener un marco regulatorio homologado, con base en las capacidades técnicas del México, para los residuos y plásticos.
- Eficiencia energética: para lograrlo se requieren procesos ágiles de autorización regulatoria y piso parejo entre las empresas productivas del Estado y la iniciativa privada. Asimismo, se propone el desarrollo de estándares de eficiencia de las edificaciones (BPS) como una herramienta de política pública que contribuya a dinamizar el proceso de mitigación de emisiones.
- Proyectos de almacenamiento estratégico: implementación de proyectos de almacenamiento subterráneo de gas natural, almacenamiento eléctrico con baterías y de terminales de almacenamiento de productos refinados.



Una población sana es una población productiva y con bienestar:

México requiere un sistema universal de salud, dotado de los recursos materiales y humanos suficientes para que sea efectivo, sostenible, equitativo y resiliente. Para lograrlo se requieren políticas enfocadas en el paciente, procesos ágiles de autorización regulatoria de medicamentos y protocolos de investigación clínica. También debemos fortalecer los procesos de planeación de la cadena de suministro y contratación pública, así como acelerar el acceso a nuevas tecnologías mediante procesos eficaces. Adicionalmente, se propone aumentar el presupuesto de las instituciones de salud, delimitar sus competencias y alcance, desarrollar una fuerza laboral actualizada y competente que pueda responder a las necesidades del sector. Finalmente, generar espacios de diálogo entre el sector público y privado que permitan colaborar y construir conjuntamente soluciones a los problemas actuales y futuros.

Los mexicanos del futuro y la fuerza laboral:

existe una gran oportunidad en la creación de empleo formal y bien remunerado en nuestro país, por ello proponemos (i) concretar un plan de educación y desarrollo de talento, partiendo de un mapeo de necesidades de la industria (**upskilling** y **reskilling**) con acciones específicas a implementarse en los principales centros educativos; (ii) desarrollar un programa acelerado para industrias estratégicas (semiconductores, automotriz, insumos médicos y electrodomésticos) coordinado en conjunto con CONALEP y CECyTEs; (iii) la creación de programas cortos de capacitación con habilidades específicas, en particular, para mujeres y migrantes; (iv) cerrar la brecha de las carreras en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, (STEM por sus siglas en inglés) al incorporar dichas disciplinas en los programas educativos para la primera infancia; (v) implementar el modelo de educación dual para niveles de educación superior.

Impulso al sector turismo:

impulsar al turismo a través de (i) programas de reactivación turística que fomenten el intercambio binacional con Estados Unidos; (ii) creación de infraestructura; (iii) fortalecimiento de las políticas públicas de seguridad y (iv) la adopción de tecnología y herramientas digitales. Asimismo, contar con esquemas de transporte que favorezcan una oferta amplia, innovadora y competitiva de servicios, en especial en aeropuertos, a través de herramientas tecnológicas o plataformas digitales que potencialicen el desarrollo del sector y beneficien a los usuarios.



6. Innovación y economía digital:

Fomentar la innovación es imprescindible para el crecimiento económico, laboral y el desarrollo de comunidades sostenibles y competitivas. Asimismo, reconocemos que el rápido avance y surgimiento de nuevas tecnologías es parte natural del entorno digital. No nos podemos quedar atrás en la transición hacia un futuro digital.

El México de las ideas, estrategias de I+D: la innovación es la clave para impulsar el crecimiento y el desarrollo de nuestros países. Por ello, se requiere una estrategia que fomente la cultura de la innovación y comercialización, aprovechando los avances tecnológicos, socializar el registro de patentes y marcas y alianzas público-privadas que fomenten la investigación.

Justicia digital, eficiencia, acceso y celeridad: impulsar el uso de herramientas tecnológicas para digitalizar la justicia en México. Capacitación de jueces, magistrados y abogados para que se utilicen como aliados de la justicia y el acceso a la misma sea pronta, transparente y expedita.

Fintech, el impulso a la inclusión financiera: se propone mejorar el ecosistema de ahorro voluntario y adoptar tecnologías que permitan la banca abierta ([open banking](#)) y ofrecer servicios digitales de banca ([banking as a service](#)). Asimismo, se busca impulsar el trabajo del Grupo de Innovación Financiera y de un marco normativo que promueva la competencia y entrada de nuevas redes de pagos que permitan mayor innovación e inclusión financiera de las MiPyMEs.

El futuro del trabajo y de la atención médica: promover un amplio diálogo social que permita la construcción de un nuevo esquema de seguridad social que facilite el acceso eficaz a modelos de protección compatibles con la flexibilidad que ofrece la economía colaborativa. Asimismo, seguir avanzando en la implantación de herramientas tecnológicas y digitales (receta médica electrónica, expediente clínico electrónico, telemedicina, [wearables](#), apps de salud y bienestar).



Transformación digital al alcance de todos y App Economy: impulsar la creación de un fondo federal para empresas a través de una asociación pública-privada, especialmente para PyMEs, para que puedan acceder a un acompañamiento tecnológico que les permita automatizar sus procesos, minimizar sus costos e insertarse en las cadenas de suministro local de una manera más ordenada y eficiente. Adicionalmente, es fundamental impulsar la economía de las **apps** en México, a través de la promoción de habilidades digitales para desarrolladores y otros trabajadores que crean, mantienen y ofrecen soporte a las mismas, fomentando la economía digital, el empleo calificado y el desarrollo económico.

E-commerce y plataformas digitales como pilar de la economía e impulso de PyMEs: para todas las empresas y comercios, principalmente PyMEs, el comercio electrónico es un catalizador de crecimiento y ventas, y generador de empleos. Asimismo, las plataformas digitales se han convertido en herramientas clave para el desarrollo de la economía del país. Por ello:

- Debemos impulsar la transformación digital de los negocios en México mejorando la conectividad, garantizando el suministro de energía eléctrica, contando con una estrategia de ciberseguridad robusta y desarrollando el talento necesario para detonar el crecimiento del comercio electrónico.
- Las regulaciones de las plataformas deben incluir modelos flexibles centrados en los usuarios y los derechos de los trabajadores. Al respecto, se deben impulsar legislaciones innovadoras, distintas a los modelos normativos tradicionales que limitan el desarrollo de dichas plataformas, incluyendo aquellas que potencializan la movilidad y conectividad de las ciudades.

